LLAMADO MOPC N° 110/2020

I - Experiencia General de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: IGUATEMÍ

TIPO I (VER NOTA ACLARATORIA 1) :	Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado (Gs.)	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 6.800.000.000 Gs. = 4.760.000.000)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 6.800.000.000 Gs. = 2.040.000.000)	Porcentaje de participación dentro del consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																	General
1	110	IGUATEMI	SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y GERENCIAMEINTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS Y CONTENCIONES	DNIT	149	REAL	24 197 251 624,0	1.692,08	28/12/2017	4.760.000.000	2.040.000.000	50,00%	Gs 12.098.825.812	100%	02/01/2018	01/01/2021	1
2	187	IGUATEMI	GERENCIAMIENTO, SUPERVISIÓN, COORDINACIÓN, CONTROL, OPERACIÓN Y MANETENIMIENTO DE LOS SISTEMAS OPERACIONALES DEL TUNEL DE LA AUTOPISTA SUR, CON EXTENSIÓN DE 1,46 KM-DOBLE-CON 3 VÍAS	DNIT	194	REAL	25 174 287 906	2.240,76	03/10/2011	4.760.000.000	2.040.000.000	100,00%	Gs 25.174.287.906	100%	03/10/2011	03/10/2016	1
3	204	IGUATEMI	SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE DUPLICACIÓN, DE RESTAURACIÓN DE LA PISTA EXISTENETE Y OBRAS ESPECIALES DE IMPLEMANTACIÓN DE LAS CALLES LATERALES Y DE RETORNO, REFUERZO, REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTES ESPECIALES, EN LA CARRETERA BR-101, KM 216,5-300	DNIT	223	REAL	106 974 139 187	2 347,22	31/03/2005	4.760.000.000	2.040.000.000	27,20%	Gs 29.096.965.859	100%	31/03/2005	31/12/2010	1
4	230	IGUATEMI	SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA PSITA EXISTENTE Y OBRAS ESPECIALES EN LOS TRAMOS BR-101, SUB TRAMO DE EMPALEME CON LA BR-282 AL EMPALME CON LA SC-433, KM 218,5-244,4	DNIT	253	REAL	8 327 500 340	2.080,51	27/11/2008	4.760.000.000	2.040.000.000	100,00%	Gs 8.327.500.340	100%	27/11/2008	25/05/2009	1
										4.760.000.000	2.040.000.000		Gs 0				
																TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)	4

Ing. MARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

I - Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: IGUATEMÍ

TIPO II (VER NOTA ACLARATORIA 1) : Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos.

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en GS (30 % de 6.800.000.000 Gs. = 2.040.000.000)	Porcentaje de participación en consorcio	Líder del consorcio (mínimo 2 contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica)	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Específica (Puntos)
1	230	IGUATEMI	SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA PSITA EXISTENTE Y OBRAS ESPECIALES EN LOS TRAMOS BR-101, SUB TRAMO DE EMPALME CON LA BR-282 AL EMPALME CON LA SC-433, KM 218,5-244,4	DNIT	253	REAL	8 327.500 340	2 080,51	27/11/2008	2.040.000.000	100,00%	NA	Gs 8 327.500.340	100%	27/11/2008	25/05/2009	2,80
2	256	IGUATEMI	SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE DUPLICACIÓN, RESTAURACIÓN, DE IMPLEMENTACIÓN DE CALLES LATERALES Y DE RETORNO, REFUERZO, REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE ESPECIALES, BR-470	DNIT	282	REAL	21 046.604 670,4	1 936,45	06/02/2014	2.040.000.000	100,00%	NA	Gs 21.046.604.670	100%	06/02/2014	11/06/2015	2,80
3	274	IGUATEMI	EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN, CONTROL DE LAS OBRAS VIALES FINANCIADAS POR L BID SC135, TANGARA-CAMPOS NUEVOS	DNIT	282	REAL	6 692.677 495	1 876,63	02/09/2013	2.040.000.000	100,00%	NA	Gs 6 692.677.495	100%	02/09/2013	31/12/2016	2,80
4	299	IGUATEMI	EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN, CONTROL DE LAS OBRAS DEL TRAMO IMBUIA-LEOBERTO LEAL	DNIT	306	REAL	7.278.274 638	2 468,92	02/05/2005	2.040.000.000	100,00%	NA	Gs 7.278.274.638	100%	02/05/2005	30/06/2008	2,80
																TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II)	11,20

TIPO III (VER NOTA ACLARATORIA 1) : La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de revisión de diseño, Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000).

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (1.000.000.000 Gs.)	Porcentaje de participación en consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Específica (Puntos)
1	317	IGUATEMI	GERENCIAMIENTO, SUPERVISIÓN, COORDINACIÓN, CONTROL, OPERACIÓN Y MANETENIMIENTO DE LOS SISTEMAS OPERACIONALES DEL TUNEL DE LA AUTOPISTA SUR, CON EXTENSIÓN DE 1,46 KM-DOBLE-CON 3 VÍAS	DNIT	194	REAL	25 174.287.906	2.240,76	03/10/2011	1.000.000.000	100,00%	Gs 25.174.287.906	100%	03/10/2011	03/10/2016	1,40
2	343	IGUATEMI	SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y GERENCIAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS Y CONTENCIONES	DNIT	149	REAL	24.197.251.624,0	1.682,08	28/12/2017	1.000.000.000	50,00%	Gs 12.098.625.812	100%	02/01/2018	01/01/2021	1,40
																TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO III)	2,80
																TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II + CONTRATO TIPO III)	14,00

Ing. HUG[illegible] PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

i. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			EMPRESA Y/O CONSORCIO: IGUATEMÌ	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. - Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. - En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor público del país de origen debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	30%	100	100	30%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos - Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos. - La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de revisión de diseño, Diseño Final de ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000). - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General. - En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos dos contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Para la puntuación de este factor solo serán considerados seis (6) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz	70%	100	100	70%
	PUNTAJE TOTAL (%)				100%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				20,00

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad

LLAMADO MOPC N° 110/2020

ii - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	EMPRESA Y/O CONSORCIO: IGUATEMÍ
FIRMA:	IGUATEMÍ

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*	SI	100%	F401 INCORPORACION DE UN ARQ URBANÍSTICO, F416 SGCALIDAD	2,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	*El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;*				0,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y	SI	80%	CON MENOS DETALLE	1,60
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y				0,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	*La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.*				0,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos,	SI	50%	FALTA ESP SEG VIAL EN EL ORGANIGRAMA DE LA FASE A, LO MISMO PARA EL AYUD LAB Y CHOFER FASE A	0,50
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (5 PUNTOS) TEC 7	*La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.*				0,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,	SÍ	50%	EL LABORATORISTA EN FASE A NO CUMPLE	2,50
	aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
	PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)				6,80

Ing. [illegible]O ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

Iii - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	EMPRESA Y/O CONSORCIO: IGUATEMÍ
FIRMAS	IGUATEMÍ

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y están debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuenta con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
1	PAULO SERRA ZANETTI	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	100				100	100	3	3,00
										SUB TOTAL	3,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presenta título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
2	ANTONIO CARLOS MASUTTI	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	100				100	100	2	2,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	el 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
3	ARIEL KRAUSE	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE			60		60	60	1,4	0,84
										SUB TOTAL	2,84

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y están debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuenta con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
4	HORACIO VALLEJOS	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE	100				100	100	1,6	1,60

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil o Hidrólogo,	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	CRISTIAN ESCOBAR	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	CUMPLE		80			80	80	1	0,80

Ing. HUGO ALCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Ambiental, Ingeniero agrónomo, Ingeniero forestal o cualquier profesional especializado en el área de referencia,	EXPERIENCIA GENERAL				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	CECILIA KENNEDY	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil y/o Vial	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
7	LUIS CAMPOS	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil o Vial o Geólogo,	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
8	JOSÉ PAVÓN	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil,	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
9	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ecólogo Humano, Trabajador Social, Pedagogo, Comunicador, También podrá ser un profesional de cualquier área con especialización y experiencia en el tema de referencia.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
10	GLORIA PÉREZ	ESPECIALISTA SOCIAL	CUMPLE		80			80	80	1	0,80
										SUB TOTAL	7,20
										PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	13,04

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	EMPRESA Y/O CONSORCIO: IGUATEMÍ
FIRMAS	IGUATEMÍ

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales). EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA (40 %). Dirección o coordinación de trabajos de consultoría en revisión de diseño final o diseño final de ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos.	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
1	PAULO SERRA ZANETTI	DIRECTOR DEL SERVICIO	SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y GERENCIAMEINTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS Y CONTENCIONES	1	100					100	100	6	6,00
			ELABORACIÓN DE DISEÑO DE INGENIERÍA PARA EL SC-350, ENTRE LOS MUNICIPIOS DE TAIO Y WEST RIVER 32KM	1									
			REVIISÓN DEL DESARROLLO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EXISTENTES PARA LA IMPLANTACIÓN Y PAV, CONTORNO DEL ANILLO DE CRICIUMA, 16 447KM	1									
			PROYECTO DE INGENIERÍA PARA LA REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO, SC-441, ENTRE EL TÚNEL Y LA FLECHA TRÉBOL, 9,4 KM	1									

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales). EXPERIENCIA FISCALIZACIÓN (40 %). Gerente, Director, Consultor, Responsable Técnico o Coordinador de contratos de fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica.				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos.	con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
1	PAULO SERRA ZANETTI	DIRECTOR DEL SERVICIO	SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE DUPLICACIÓN, RESTAURACIÓN, DE IMPLEMENTACIÓN DE CALLES LATERALES Y DE RETORNO, REFUERZO, REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE ESPECIALES, BR-470	1	100				100	100	6	6,00
			SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE DUPLICACIÓN, DE RESTAURACIÓN DE LA PISTA EXISTENETE Y OBRAS ESPECIALES DE IMPLEMANTACIÓN DE LAS CALLES LATERALES Y DE RETORNO, REFUERZO, REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTES ESPECIALES, EN LA CARRETERA BR-101, KM 216,5-300	1								
			SERVICIOS DE COORDINACIÓN, SUPERSIVISIÓN, CONTROL Y SUBSIDIOS EN LA INSPECCIÓN DE OBRAS BB-2, SC-414, 27,85 KM	1								
											SUB TOTAL	12,00

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Nº	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Ingeniero Residente: Responsable técnico, director de servicio, gerente, consultor, supervisor, residente de obra o fiscalización.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					a) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones asfálticas o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales que incluyan pavimentación asfáltica (25,6 puntos)	b) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones de menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) (12,8 puntos)							
2	ANTONIO CARLOS MASUTTI	INGENIERO RESIDENTE	SUPERVISIÓN DELA DUPLICACIÓN, RSTAURACIÓN DE LA PISTA EXISTENTE EN LA UTOPISTA BR-47, 28,31 KM	1	25					100	100	8	8,00
			SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA PSITA EXISTENTE Y OBRAS ESPECIALES EN LOS TRAMOS BR-101, SUB TRAMO DE EMPALEME CON LA BR-262 AL EMPALME CON LA SC-433, KM 218,5-244,4	1	25								
			EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN, CONTROL DE LAS OBRAS VIALES FINANCIADAS POR L BID SC135, TANGARA-CAMPOS NUEVOS	1	25								
			SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE DUPLICACIÓN, DE RESTAURACIÓN DE LA PISTA EXISTENETE Y OBRAS ESPECIALES DE IMPLEMANTACIÓN DE LAS CALLES LATERALES Y DE RETORNO, REFUERZO, REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTES ESPECIALES, EN LA CARRETERA BR-101, KM 216,5-300	1	25								
												SUB TOTAL	8,00

Nº	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	el 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura;	el 60% del puntaje al que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					haber realizado trabajos como Ingeniero Residente o Ingeniero Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales que incluyan pavimentación asfáltica.					
3	ARIEL KRAUSE	INGENIERO ASISTENTE	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA RUTA LOMA PLATA-CARMELO PERALTA	1		60	60	60	5,6	3,36
									SUB TOTAL	3,36

Ing. HUG[illegible]ALPA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Pavimentos: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista en Pavimentos, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. El cargo que será considerado para la puntuación es el de especialista en diseño de paquetes estructurales. No será considerado el especialista en diseño geométrico para la experiencia de esta especialista.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	HORACIO VALLEJOS	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	RECAPADO DE LA RUTA n°5 TRAMO KM179-PJC. PGP-13	1	25	100	100	6,4	6,40
			RECAPADO DE LA RUTA n°1 TRAMO CAAPUCÚ-SAN JUAN. PGP-13	1	25				
			REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CONCEPCIÓN - VALLEMI	1	25				
			FISCALIZACIÓN DEL RECAPADO ASFÁLTICO DEL TRAMO ÑEMBY-SAN LORENZO-LUQUE	1	25				
								SUB TOTAL	6,40

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrológica e Hidráulica				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
5	CRISTIAN ESCOBAR	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, AMBIENTAL Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DEL TRAMO YJHU, EMPALME SUPERCARRETERA	1	100				100	100	4	4,00
			ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA CARMELO PERALTA-LOMA PLATA	1								
			FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENATCIÓN ASFÁLTICA, TRAMO BELLA VISTA NORTE-RUTA N°5	1								
											SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Ambiental: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Ambiental, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Ambiental, Consultor Ambiental, Supervisor Ambiental.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6	CECILIA KENNEDY	ESPECIALISTA AMBIENTAL	MEJORAMIENTO DEL TRAMO CRUCE CARUMBEY-SALTO DEL GUAIRA	1	25	100	100	4	4,00
			OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO, RUTA 9, MARISCAL-INFANTE RIVAROLA	1	25				
			OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO, RUTA 9, KM 285-326	1	25				
			PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO SAN CRISTOBAL-NARANJAL	1	25				
								SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Diseño Geométrico con pavimentación asfáltica				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
7	LUIS CAMPOS	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	ESTUDIO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SULLANA-EL ALAMOR, EJE VIAL 2	1	100				100	100	4	4,00
			ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SACANCHE-SAPOSOA	1								
			ESTUDIO DEFINITIVO DE LA CARRETERA CORREDOR INTEROCEÁNICO SUR, TRAMO CENTRAL, KM 264- AL KM300	1								
											SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Geología y Geotecniacon pavimentación asfáltica				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
8	JOSÉ PAVÓN	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO CONCEPCIÓN - VALLEMÍ	1	100				100	100	4	4,00
			PROYECTO RUTA DEPARTAMNETAL CRUCE GUARANÍ-PINDOTY PORÁ	1								
			FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL, TRAMO CURUGUATY-YPEJHU	1								
											SUB TOTAL	4,00

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Estructuras				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
9	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	TRAMO TEBICUARY-VILLARRICA-LA COLMENA	1	100				100	100	4	4,00
			VIADUCTO STA TERESA	1								
			SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE INGENIERÍA, DUPLICACIÓN DE LA AVDA PERÚ	1								
											SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Social: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Social, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Social, Consultor Especialista en Género, Consultor Social.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
10	GLORIA PÉREZ	ESPECIALISTA SOCIAL	BRT METROBÚS	1	25	50	50	4	2,00
			CORREDORES DE EXPORTACIÓN	1	25				
								SUB TOTAL	2,00
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	51,76

Ing. HUGO [illegible] PALMA
Director de Vialidad
M.C.P.G.

LLAMADO MOPC N° 110/2020
iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	TOTAL	EMPRESA Y/O CONSORCIO: IGUATEMÍ	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	**Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas**	**20**	20,00	10,00
ii	**Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia**	**10**	6,60	5,00
iii	**Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo**	**70**	64,80	35,00
	PUNTAJES TOTALES	**100**	**91,40**	
		RESULTADO		

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación.

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.